

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021
Lunes 18 de mayo de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con cinco minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas titulares: Hans TROYES DELGADO, Vicepresidente; Angélica PALOMINO SAAVEDRA; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ; Wilmer Solis BAJONERO OLIVAS; Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS; Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ; Alexander LOZANO INOSTROZA; Mario Javier QUISPE SUÁREZ; Robertina SANTILLANA PAREDES; Betto BARRIONUEVO ROMERO y Erwin TITO ORTEGA.

Contando con la presencia de los congresistas accesitarios: Eduardo ACATE CORONEL; Yeremi ESPINOZA VELARDE; Freddy LLAULLI ROMERO; Lusmila PÉREZ ESPÍRITU; María Cristina RETAMOZO LEZAMA; Mártires LIZANA SANTOS y Yessy FABÍAN DÍAZ.

Con licencia de la congresista María Martina GALLARDO BECERRA. Verificado el quórum reglamentario por el Secretario Técnico, se dio inició a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consulta el acta de la primera sesión ordinaria del 27 de abril de 2020, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes.

2. INFORMES

- 2.1. Del congresista **BAJONERO OLIVAS** quien informó que INDECI sigue derivando, los oficios de atención que le envía para el traslado humanitario, a los gobiernos regionales y no da atención directa y efectiva a dicha problemática. En igual sentido se expresaron las congresistas PÉREZ ESPÍRITU y AYASTA DE DÍAZ quienes pidieron que, desde la comisión, se exhorte a INDECI para que tome acciones concretas sobre dicha problemática, asimismo, luego de contar con la presencia de las principales autoridades sectoriales responsables de resolver el tema de los denominados "caminantes" no se logra tener una solución al problema, por lo que la comisión debería interponer sus buenos oficios para apoyar a dichas personas.
- 2.2. De la congresista **PALOMINO SAAVEDRA** quien informó de su oficio a PETROPERU solicitando colaboración para atender la escasez de balones de oxígeno en los departamentos Piura y Loreto. En respuesta, dicha entidad ha respondido apoyando con 61 balones de oxígeno los que fueron repartidos a las localidades de Talara, Morropón Sullana, Paita y Tambogrande. Asimismo, solicitó el apoyo de la comisión para que parte del personal médico cubano que está llegando al país sea derivado a Piura, que es una de las zonas más afectadas por la pandemia.

- 2.3. Del congresista **ACATE CORONEL** quien informó que en Yurimaguas se está evaluando solo clínicamente a las personas que llegan desplazadas, pero sin hacerles las pruebas de descarte del COVID-19 y los envían a sus domicilios. Asimismo, señaló que ha llegado a la región Loreto 15,200 pruebas rápidas, pero todo se está centralizando en la ciudad de Iquitos y no se estaría repartiendo equitativamente dichas pruebas a las otras localidades de la región Loreto, como Yurimaguas, por ejemplo.
- 2.4. De la **PRESIDENCIA** quien informó que la página web o portal de la comisión ya se encuentra operativa y en dicho espacio virtual encontrarán las agendas, predictámenes elaborados, dictámenes aprobados, plan de trabajo, videos de las sesiones, notas de prensa y todo documento generado por la comisión para conocimiento público. Asimismo, informó del ingreso a trámite documentario de la Moción de Orden del Día con el número 10789, aprobada por la comisión el 11 de mayo de 2020.

3. PEDIDOS

- 3.1. De la congresista **RETAMOZO LEZAMA** quien solicitó sustentar el proyecto de ley 5065/2020-CR, de su autoría, ante la comisión y en la fecha que estimen conveniente.
- 3.2. Del congresista **ACATE CORONEL** quien solicitó oficiar al Poder Ejecutivo para que tome acciones "reales y concretas" para ayudar a las personas que están retornando a sus lugares de origen, conocidos como "los caminantes", y a la fecha, habrían fallecido 3 personas intentando llegar a sus provincias. Asimismo, informa que están llegando a las DIRESA de las zonas amazónicas y de comunidades indígenas las pruebas rápidas de descarte del COVID-19, por ello, solicitó pedir a los responsables de su distribución que lo hagan de forma efectiva y lo más pronto posible para evitar los contagios comunitarios en esas comunidades.
- 3.3. Del congresista **TROYES DELGADO**, quien solicitó oficiar al Ministerio de Salud a fin de que atienda y provea con materiales de equipo de protección personal - EPP (mascarillas, alcohol, etc.) a los ronderos de las provincias del departamento de Cajamarca.
- 3.4. Del congresista **BAJONERO OLIVAS**, quien solicitó oficiar a la autoridad pertinente que las recomendaciones de prevención y tratamiento del COVID-19, que hace el Poder Ejecutivo, sean hechas también en las lenguas originarias y no solamente en el idioma castellano.
- 3.5. De la congresista **FERNÁNDEZ FLOREZ** quien solicitó oficiar al Poder Ejecutivo a fin de que solucione la escasez de equipo de protección personal (EPP) y provea en cantidades suficientes, principalmente, a todo el personal de salud de los centros de salud en todos sus niveles para que usen la mascarilla N-95, igualmente para la policía nacional y para las FFAA. Asimismo, solicitó cursar un oficio a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social para que explique por qué el aplicativo sobre el bono universal no se ha cumplido en la fecha que ella señaló, y en todo caso, cuándo se hará efectivo dicho ofrecimiento hecho cuando fue invitada a la sesión de la comisión del 27 de abril de 2020.

3.6. Del congresista **TITO ORTEGA** quien señaló que el Gobierno regional de Junín ha suspendido el traslado humanitario por falta de presupuesto habiendo 10 mil personas inscritas para ser trasladadas, pero solo han atendido a 1,500 personas, por ello solicita exhortar al gobierno central para que incremente el presupuesto en dicha región para dichos traslados.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1 Debate y aprobación del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4208/2018-PE que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 822, Ley sobre el derecho de autor, para implementar el Tratado de Marrakech con la finalidad de facilitar el acceso a las obras publicadas por las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

La PRESIDENTA sustentó el pre dictamen recaído en el proyecto de Ley 4208/2018-PE elaborado y, seguidamente, lo puso a consideración de los congresistas para sus observaciones, preguntas y aportes. Finalizado el debate, la PRESIDENTA puso a votación el pre dictamen elaborado, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas: VASQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, PALOMINO SAAVEDRA, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, ESPINOZA VELARDE, BARRIONUEVO ROMERO, LOZANO INOSTROZA, QUISPE SUÁREZ y SANTILLANA PAREDES.

4.2 Debate y aprobación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3143/2017-CR que, con texto sustitutorio, propone la ley sobre celeridad procesal en los procesos judiciales laborales, previsionales o de acceso integral a la salud de los adultos mayores.

La PRESIDENTA sustentó el pre dictamen elaborado y, seguidamente, lo puso a consideración de los congresistas para sus observaciones, preguntas y aportes. Finalizado el debate, la PRESIDENTA puso a votación el pre dictamen elaborado, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas: VASQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, PALOMINO SAAVEDRA, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, BARRIONUEVO ROMERO, LOZANO INOSTROZA, QUISPE SUÁREZ y SANTILLANA PAREDES.

4.3 Debate y aprobación del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4828/2019-PE que propone la Ley que regula la participación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) en la ejecución de obras de infraestructura en instituciones educativas del ámbito rural y dicta otras medidas.

La PRESIDENTA sustentó el pre dictamen elaborado que recomienda el archivamiento del Proyecto de Ley 4828/2019-PE y, seguidamente, lo puso a consideración de los congresistas para sus observaciones, preguntas y aportes. Finalizado el debate, la PRESIDENTA puso a votación el pre dictamen elaborado, siendo aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, PALOMINO SAAVEDRA, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, BARRIONUEVO ROMERO, LOZANO INOSTROZA, FERNÁNDEZ FLOREZ, QUISPE SUÁREZ y PÉREZ ESPÍRITU; y la abstención del congresista TROYES DELGADO.

Las intervenciones de los y las congresistas miembros en el debate de los pre dictámenes elaborados se detallan en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

4.4 Informes sobre resultado de visitas de control a los centros y albergues de Lima y otros departamentos del país en los cuales se encuentran las personas desplazadas, y medidas a adoptar por la Comisión.

El congresista LOZANO INOSTROZA informó que en su visita al local de Punta Hermosa para constatar el estado de atención de las personas alojadas el día sábado, no se le permitió el ingreso, según la seguridad del lugar, por órdenes de la ministra del Ambiente, limitación que no tuvo cuando visitó otros albergues de compatriotas desplazados.

La PRESIDENTA, por su parte, informó que solicitó a INDECI un cronograma de retorno de personas desplazadas. Dicho cronograma de salidas le fue proporcionado (luego de muchas dificultades en recibir dicha respuesta) informándole del retorno a cuatro regiones para el día de hoy: Tacna, Ancash, Apurímac y Cajamarca, en diferentes buses gestionados por INDECI. Con esta información se apersonó a verificar dicha información constatando varios problemas de organización y descoordinación en la información a las personas registradas para viajar, hay aglomeraciones al abordar el bus, no habría atención en la alimentación durante el viaje. No hay protocolos claros sobre qué hacer con las personas contagiadas y detectadas. Sigue habiendo personas en las calles pernoctando para retornar a sus lugares de origen, si bien ya no en la cantidad inicial de la problemática.

5. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, y levantó la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ
CHUQUILIN
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO
SAAVEDRA
SECRETARIA